

Anexo 1

NORMAS Y GESTIÓN DE COMPORTAMIENTOS INADECUADOS

La seguridad y el bienestar físico y emocional de lxs participantes de Capitán FLYP es nuestra prioridad.

Nuestro equipo de monitorxs han sido cuidadosamente seleccionados y formados para promover y proporcionar un entorno saludable, respetuoso, seguro y divertido a lxs niñxs. Animamos y ayudamos a los niños y niñas a solucionar sus diferencias y conflictos de una manera positiva que les permita aprender de sus errores y entender que significa el respeto mutuo. Para ello, facilitamos que hablen de lo ocurrido con la ayuda del monitxr y promueve la solución de conflictos y el trabajo en equipo. Además, premiamos los comportamientos positivos.

Cuando el conflicto o comportamientos inapropiados requieren la intervención del monitxr, escuchamos las causas que lo han provocado, razonamos con el niñx sobre las consecuencias de su comportamiento y le explicamos porqué es inapropiado. A continuación, ayudamos a lxs niñxs involucrados a definir un plan de acción para reparar el daño causado y aseguramos que entiende cuál es el comportamiento deseado que esperamos de él o ella en los próximos días. Nuestro código de conducta define las normas de nuestras actividades y la gestión de su incumplimiento.

Nuestro objetivo es que vuestx hijo o hija disfrute de una experiencia inolvidable, pero para ello, necesitamos también su colaboración. Por esta razón, os pedimos que, antes del inicio de la actividad, comentéis con vuestrxs hijxs estas normas de conducta. Durante la actividad, se explicarán de nuevo y nuestro programa incluye dinámicas cuyo objetivo es trabajar los valores que queremos que rijan nuestra actuación: respeto, trabajo en equipo, juego limpio, humildad, espíritu de superación, etc.

Entendemos, además, que como tutores apreciaréis que os informemos de cualquier problema que vuestro hijo o hija pueda tener o de incidentes en que haya estado involucrado, así como de la intervención que hemos llevado a cabo. A continuación, incluimos las normas que esperamos que cumpla y cómo gestionaremos la infracción de estas o los comportamientos inadecuados.

A. NORMAS GENERALES

1. **Está terminantemente prohibido traer cualquier objeto peligroso** que pueda causar daños personales o materiales: mecheros, navajas, petardos, etc.

2. **Política de no usar elementos electrónicos ni teléfonos móviles.** Está prohibido el uso de aparatos electrónicos y teléfonos móviles durante las actividades, salvo autorización expresa por parte de lxs monitorxs.

3. **Escuchar y respetar las indicaciones del monitxr.** Respetar las instrucciones dadas por el equipo de monitorxs que tienen como objetivo la seguridad dentro y fuera de la actividad. No abandonar el recinto de la actividad o escaparme del mismo. Solicitar permiso a un monitxr para ir al baño o salir del lugar donde se realizan las actividades.

4. **Respetar a todxs y todo.** Mostrar respeto hacia lxs compañerxs de actividades, al equipo de monitorxs, y al personal de la instalación es uno de nuestros valores más importante. Esto incluye respetar su intimidad, sus objetos personales y sus sentimientos. Por esto, está terminantemente prohibido:

- Utilizar un lenguaje inapropiado que incluya tacos o palabrotas o palabras obscenas.

- Insultar, burlarse de otrxs niñxs o amenazar verbal o físicamente a otrx niñx o al equipo de monitorxs.

- Apropiarse de cosas de otrxs niñxs.

5. **Respetar las instalaciones y materiales de la actividad y el medio ambiente.** No tirar papeles al suelo. Mantener limpios y ordenados los espacios. Esto es una señal de respeto hacia el equipo de limpieza de la instalación ya que les facilita la limpieza de los espacios y zonas comunes. Al final de cada actividad, ayudar a lxs monitorxs a recoger el material según se indique. No está permitido pintar o colocar adhesivos en las paredes de los espacios. Ahorrar recursos y energía: cerrar grifos y apagar las luces cuando se salga de los espacios.

6. **Usar ropa adecuada para cada actividad.** Venir con ropa apropiada en todo momento. La ropa cómoda y calzado adecuado permiten disfrutar correctamente de todas las actividades.

7. **Actividades de agua.** Cuando lxs monitorxs que supervisan la actividad estén listos en los puestos definidos se avisará para poder realizarla. Está prohibido meterse en el agua sin la orden previa de lxs monitorxs.

8. **Reglas en las actividades deportivas y competiciones.** Promovemos "el juego limpio" en las actividades deportivas y competiciones por lo que no son aceptables las trampas, lenguaje inapropiado o comportamientos violentos hacia otrxs niñxs durante estas actividades. En el caso en que se detecte alguna situación que viole "el juego limpio" se penalizará.

B. GESTION DE COMPORTAMIENTO INADECUADOS O INACEPTABLES

En el caso de infracción de normas o comportamientos inadecuados procederemos de la siguiente forma:

1. **Aviso verbal.** Cuando una norma se rompe por primera vez y no se ha producido un daño o resultado grave, el monitxr responsable avisará verbalmente a los niñxs que no han seguido la norma. Hablará con ellxs para que entiendan el porqué de esa norma y qué puede pasar si no la cumplen. Razonará con ellxs sobre el compromiso mutuo que todxs hemos adquirido para que la actividad sea un entorno seguro y divertido. Recibir un aviso verbal no significa que hay un problema. Estos avisos permiten afianzar la comprensión de nuestro código de conducta y reflexionar sobre los propios errores.

2. **Tiempo de reflexión o no participar en la siguiente actividad.** Cuando una regla se rompe por 2ª vez o el comportamiento del niñx es irrespetuoso, el monitxr podrá imponer al niñx o niñxs involucrados un tiempo de reflexión de una duración variable que tendrá en cuenta la edad de los niñxs o no participar en alguna actividad que decida el monitxr. De nuevo, el monitxr responsable hablará con el niñx o niñxs involucrados para averiguar las causas de su comportamiento y el daño que han causado o hayan podido causar. Si han provocado daño o falta de respeto a otra persona, le tendrán que pedir disculpas. Este tiempo de reflexión le permitirá pensar sobre lo que ha hecho y en cómo debe comportarse en los próximos días. Tras el tiempo de reflexión le pediremos que indique cómo se va a comportar en el futuro. Además, el monitxr puede decidir asignar alguna tarea para realizar en la actividad relacionado con el comportamiento no deseado: recoger las mesas del aula si ha ensuciado la instalación, ayudar a preparar material para el día siguiente, o ayudar en alguna tarea administrativa, siempre supervisada por un monitxr.

3. **Aviso a los tutores (Informe de incidente o mal comportamiento).** Cuando se rompe una regla por 3ª vez o ante un comportamiento que consideremos inaceptable, el monitxr responsable se elaborará un informe de incidentes o mal comportamiento que se enviará a los tutores para que estén al corriente del incidente y de cómo se está gestionando. Este informe indicará qué normas se han infringido y cuál ha sido la intervención del monitxr o monitorxs responsables durante la actividad. Este informe será revisado por la dirección de la actividad que se informará adecuadamente de lo que ha ocurrido, y deberá ser firmado por los padres.

Los siguientes comportamientos se consideran muy graves porque infringen daño emocional o físico a otrxs niñxs o a unx mismx o pueden provocar graves peligros para la actividad. Estos comportamientos pueden provocar la **expulsión inmediata** de la actividad. Esperamos que los comente con su hijx para que no haya

dudas al respecto. La expulsión de un niño o niña de la actividad no da derecho a reembolso alguno.

a) El niñx que se haga daño a si mismo produciéndose heridas o amenazando con intento de suicidio tendrá que irse a casa inmediatamente para recibir la ayuda psicológica adecuada.

b) Traer objetos peligrosos (armas, cuchillos, objetos explosivos, fuegos artificiales) que puedan causar daño a otrx o fuego.

c) Faltas continuas de indisciplina y de respeto hacia otrxs niñxs o hacia nuestro equipo de monitorxs.

d) Abuso verbal o físico a otrxs niñxs de manera intencionada y provocando daño emocional o físico grave.

e) Salir de las instalaciones de la actividad sin permiso o escaparse.

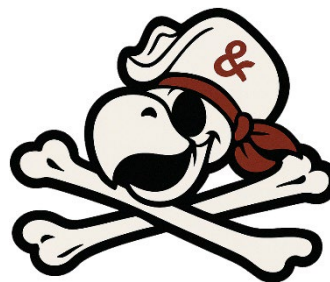
He leído las normas de la actividad, entiendo que están establecidas para mantener un entorno seguro y de respeto dentro de la misma y me comprometo a cumplirlas para asegurar mi propia diversión y seguridad y la de los otrxs niños y niñas participantes en la actividad de Capitán FLYP.

Fecha:

Firma del participante

Fecha:

Firma del padre, madre o tutor legal



CAPITÁN FLYP 2025